



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2019-MDLA/CM.

La Arena, 05 de abril de 2019

MOCIÓN DE SALUDO

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:

CONSIDERANDO:

Que, el día 07 de abril de 2019, se conmemora el 36º aniversario de creación política del A.H. Las Malvinas- jurisdicción del distrito de La Arena, acontecimiento de transcendencia, que marcará un hito en la Historia de los pobladores del A.H Las Malvinas- La Arena;

Que, el A.H Las Malvinas, nace a consecuencia de los efectos del fenómeno natural del año 1983, que castigó duramente a los pobladores de nuestra zona, quienes por efectos del desbórde del Río Piura y las constantes lluvias, tuvieron que emigrar desde sus poblaciones a zonas altas, hoy el pueblo de Las Malvinas sigue creciendo con el impulso que le dan sus autoridades y población en conjunto que poco a poco vienen solucionando sus diversas necesidades encaminados a lograr el progreso y desarrollo de la población;

Que, es política de la presente Gestión Municipal, resaltar hechos trascendentales, que marcan un hito en la historia de los pueblos, siendo esta fecha propicia para hacer llegar un saludo fraterno a todos las autoridades y pobladores del Centro Poblado Las Malvinas - La Arena por su abnegado esfuerzo en virtud de lograr el progreso y bienestar de su localidad, felicitando a sus autoridades y población en general;

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con el voto unánime, el Pleno del Concejo establece el siguiente acuerdo;

ACUERDO:

ARTICULO UNICO: SALUDAR Y FELICITAR, a las autoridades y población del Centro Poblado Las Malvinas- La Arena, al conmemorar este 07 de Abril de 2019, su 36º aniversario de creación, augurándole un futuro próspero con progreso y desarrollo en beneficio de la población, haciendo votos para que Dios les de la fortaleza necesaria y en forma unida sigan afrontando con éxito la loable misión, orientada siempre a buscar la prosperidad del Centro Poblado Las Malvinas- La Arena.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Ing. CARLOS ALBERTO MASIAS
ALCALDE